

Laura fiscalizará a funcionarios públicos

En los próximos días la presidenta Laura Chinchilla emitirá un decreto que pretende controlar a los funcionarios públicos que tienen la responsabilidad de supervisar la construcción de obras públicas o girar permisos.

La intención es fiscalizar los cambios en el patrimonio de esos trabajadores, para evitar que lucren con los recursos del Estado.

“Lanzaremos un decreto que precisamente lo que busca es controlar los cambios en el patrimonio de los funcionarios públicos que estén al frente del trabajo y la supervisión de obras públicas o en la concesión de permisos especiales”, manifestó Chinchilla.

El mandato presidencial fortalecerá los controles previamente establecidos en la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

La medida la toma Chinchilla luego de presentarse supuestas anomalías en el otorgamiento de contratos para la construcción de la carretera fronteriza 1856-Juan Rafael Mora.

Denuncia que ya se encuentra en el Ministerio Público y en la cual inicialmente figuran como sospechosos, un ingeniero y un técnico del Consejo Nacional de Viabilidad.

El anuncio lo hizo Chinchilla el

viernes, en la celebración del Día del Agricultor en Grecia, donde además firmó la ley que convierte al Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural.

Durante dicha actividad también se mostró dolida y arremetió contra los funcionarios que supuestamente actuaron de forma anómala en ese proyecto.

“Me golpeó en el fondo de mi

espíritu, porque cuando uno apuesta trabajo, compromiso y recursos que siempre son escasos a una obra tan importante como esta, no es justo que se juegue con el dinero de todos los costarricenses y se traicione a Costa Rica de esta manera”, añadió la mandataria.

Natasha Cambronero

ncambronero@larepublica.net